

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 2 DE FEBRERO DE 2017

El jueves, 2 de febrero de 2017, a las 9:30 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M^a Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- M^a Anunciación Sánchez García, Secretaria (CC.OO.)
- M^a Lourdes González Santos (CC.OO.), se incorpora a la reunión a las 10:30
- José Manuel Cagigas García (CC.OO.)
- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- M^a Luisa Pérez González (CIBIA-USAL)
- Pedro García Calvo (UGT)
- Serafín Moro Almaraz (delegado sindical de STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)

Votos delegados:

- Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL) en M^a Luisa Pérez González (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) delega su voto en M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Alegría Alonso González (UGT) delega su voto en Pedro García Calvo (UGT)
- Marcelino Muñoz García (UGT) delega su voto en Pedro García Calvo (UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) delega su voto en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Propuesta de Convocatoria de ingreso en la Escala de Gestión Universitaria. Acuerdo y nombramiento de vocales para el tribunal, si procede.
4. Propuesta de modificación del Baremo
5. Informe, si procede, sobre la resolución de jornadas para 2017
6. Informe de la Agencia Española de Protección de Datos en relación con las listas de espera de interinos.
7. Peticiones de comisiones de servicios de dos funcionarias de la Universidad de Extremadura.

8. Escrito de la Administradora del Colegio de Oviedo.
9. Concesiones de gratificaciones por servicios extraordinarios y complementos de productividad.
10. Ruegos y preguntas.

1. **Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por asentimiento.

2. **Informe de la Sra. Presidenta.**

CONSEJO DE GOBIERNO:

- En el Orden del día no figuraba ningún punto relativo al PAS.
- Se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad para el 2017.
- El Rector informó que se había nombrado a la profesora D^a Marta de la Mano como nueva directora académica del Servicio de Archivos y Bibliotecas, y a D. José Antonio Cordon, como nuevo asesor de investigación.

JUNTA DE PAS:

- Se informa que se recibió en diciembre un escrito del Gerente en el que nos informaba de las personas que iba a designar para formar parte del tribunal de la oposición para el acceso a la Escala Técnica de Gestión y solicitando que, en caso de no estar de acuerdo, lo comunicáramos en el plazo de diez días . Como eran las personas que la Junta había propuesto, no se contestó al escrito. Se informa igualmente que dicha convocatoria se ha publicado en el BOCYL del día 23 de enero.
- Se informa que se recibieron comunicaciones del Gerente, para nuestro conocimiento, informando de las convocatorias de dos comisiones de servicio para el puesto de Jefe Sección Administrador de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales y del Jefe de Área de Infraestructuras y Adquisiciones del Servicio de Bibliotecas.

3. **Propuesta de Convocatoria de ingreso en la Escala de Gestión Universitaria. Acuerdos y nombramiento de vocales para el tribunal, si procede.**

La Presidenta recuerda a la Junta de PAS que CIBIA-USAL mandó una modificación del temario y solicita a estos que la expliquen. Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) comenta que su propuesta de temario es similar a la de las oposiciones de 2008.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comenta que CC.OO. está de acuerdo con este temario, pero con unas pequeñas modificaciones:

- Propone unir en un solo punto los temas 2 y 3 de la propuesta de CIBIA: **TEMA 2.** La ley orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de universidades. Principios y líneas

básicas del sistema educativo universitario y **TEMA 3.** La ley 3/2003 de universidades de castilla y león

- Añadir como tema 8 del apartado de Gestión universitaria: *"La Ley de Propiedad Intelectual y su implicación en las universidades"*.
- Del Tema 2 de la propuesta de Gerencia para Gestión Universitaria, incluir el epígrafe "la financiación de la investigación" en el Tema 8 de Gestión Financiera, que quedaría:
 - Financiación de las Universidades. Autonomía financiera. Presupuestos y planificación. Precios públicos. Otros ingresos. Financiación de la investigación. Especial referencia al sistema de financiación de las Universidades Públicas castellano leonesas.
- También del Tema 2 de la propuesta de Gerencia para Gestión Universitaria, incluir los epígrafes "Desarrollo económico de las actividades subvencionadas." y "Elegibilidad del gasto y justificación de las ayudas en proyectos nacionales y europeos", en el Tema 4 de Gestión Financiera que quedaría:
 - Tramitación del gasto. Gestión de los diferentes gastos: Gastos de personal, gastos para la compra de bienes y servicios, gastos de inversión. Desarrollo económico de las actividades subvencionadas. Elegibilidad del gasto y justificación de las ayudas en proyectos nacionales y europeos.

Pedro García Calvo (UGT) expone que le parece bien la propuesta de CIBIA-USAL, pero propone cambiar el orden de los temas en la parte de Gestión Universitaria. Como tema uno aparecerían juntos los que figuran como dos y tres en la propuesta de CIBIA-USAL y como tema dos el que figura como tema uno en la propuesta, es decir, la ley orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de universidades y La ley 3/2003 de universidades de Castilla y León como tema uno y los Estatutos de la Universidad como tema dos.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) está de acuerdo con la propuesta que realiza CIBIA-USAL.

Serafin Moro Almaraz comenta que no le parece bien incluir la Ley de Propiedad Intelectual porque considera que ese tema está más relacionado con los temarios de oposiciones a la Bibliotecas.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) insiste en que habría que incluir en el temario algo relacionado con la gestión de la investigación y con la elegibilidad del gasto y la justificación de las ayudas en proyectos.

Se procede a votar la propuesta de CC.OO.

VOTOS A FAVOR: 4 (CC.OO.)

VOTOS EN CONTRA 8 (CIBIA-USAL y STECYL)

Se aprueba la propuesta de CIBIA-USAL con las modificaciones propuestas por UGT, de forma que el apartado de Gestión Universitaria queda de la siguiente manera:

TEMA 1. Sistema normativo aplicable a las universidades. La Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades. Principios y líneas básicas del sistema educativo universitario. La Ley 3/2003 de Universidades de Castilla y León

TEMA 2. Los Estatutos de la Universidad de Salamanca.

TEMA 3. Estructura y organización de las universidades: Departamentos, Facultades y Escuelas Técnicas Superiores. Escuelas Universitarias. Los Institutos. Otros centros.

TEMA 4. Órganos de gobierno de las universidades. El Claustro Universitario, el Consejo de Gobierno, el Rector, Vicerrectores, Secretario General y Gerente. El Consejo Social. Órganos de gobierno de los centros. Departamentos e institutos.

TEMA 5. Política europea en materia de investigación. Programas Marco. Programas nacionales y regionales de apoyo a la investigación. La investigación en las Universidades. Normativa y ordenación institucional. La gestión de la investigación.

TEMA 6. Política europea en materia de enseñanza superior: el Espacio Europeo de Educación Superior. La declaración de Bolonia. Ordenación de las enseñanzas universitarias. Grado y posgrado. Estudios propios. Planes de estudios. Créditos ECTS. Doctorado y Tercer ciclo. Normas de reconocimiento y transferencia de créditos. Suplemento europeo al título.

TEMA 7. Régimen del alumnado. Normas de acceso, matrícula y permanencia. Evaluación. Traslados y convalidaciones. Simultaneidad de estudios. Derechos y deberes de los alumnos. Seguro escolar. Movilidad del alumnado. Becas y préstamos. Prácticas en empresas.

La Presidenta recuerda que tenemos que proponer a un miembro para el tribunal de oposiciones.

Como todos los grupos ya han nombrado para algún tribunal de oposiciones según el acuerdo que tenía la Junta de Personal, M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO) propone un nuevo sistema para nombrar a los miembros del tribunal. Consistiría en que todos los grupos propusiéramos a alguien y se realizara una votación para elegir de entre los propuestos a las personas que consideráramos mas adecuadas.

La decisión de cómo se elegirán a los futuros miembros se pospone para la próxima junta ordinaria.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone que en la próxima Junta de Personal nombremos para las oposiciones de Gestión como ha indicado M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) y posteriormente decidiremos qué sistema vamos a seguir.

Se aprueba por asentimiento esta propuesta.

4. Propuesta de modificación del Baremo

La Presidenta recuerda que ya habíamos acordado con el gerente la forma de valorar los cursos y las titulaciones, pero en la propuesta que nos envía ahora el Gerente lo modifica sustancialmente.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que el Ministerio ya ha aclarado a que equivalen las titulaciones anteriores al Grado. Para poder comprobar las equivalencias de las titulaciones se puede consultar el procedimiento MECES.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) opina que el Gerente nos está dando largas para no llegar a ningún sitio. Nos ha mandado un Baremo totalmente nuevo en el que no se recogen los acuerdos a los que habíamos llegado.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que tenemos un Baremo y dos desarrollos. Piensa que en lo que nos tenemos que centrar es en mejorar estos dos desarrollos y no entrar en nada más.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) propone que le indiquemos al Gerente que lo único que queremos desarrollar son los puntos 7.3.1. y 7.3.2. del Baremo y que además respete los acuerdos a los que ya habíamos llegado.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) opina exactamente lo mismo.

Se acuerda por asentimiento decirle al Gerente que sólo queremos hablar de los puntos 7.3.1. y 7.3.2.

5. Informe, si procede, sobre la resolución de jornadas para 2017

Una vez revisado el documento se acuerda preguntarle al Gerente si alguna de las personas que ha solicitado el cambio de jornada no la ha obtenido por falta de presupuesto.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO) propone decirle al Gerente que tenemos que negociar las jornadas de los puestos del nivel 22. En la propuesta de modificación de la RPT aparecen nuevas jornadas para el nivel 22, pero aún no hemos revisado las jornadas que ya existen en la RPT. Se aprueba por asentimiento.

Se incorpora M^a Lourdes González Santos

6. Informe de la Agencia Española de Protección de Datos en relación con las listas de espera de interinos

El informe dice que se pueden publicar todos los datos personales en las listas, siempre que se establezca así en las bases para la formación de las listas de espera. Si en las bases no aparece expresado, como es el caso de las actuales bases vigentes en la

Universidad de Salamanca, se debe pedir autorización a todos los componentes de las listas actuales.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) propone que, dada la complejidad de solicitar ahora autorización a todas las personas que aparecen en las listas, lo dejemos para próximas convocatorias, en las que incluiremos explícitamente que se publicarán todos los datos que consideremos necesarios.

Todos los miembros de la Junta de PAS estamos de acuerdo con este planteamiento, por lo que se aprueba por asentimiento.

7. Peticiones de comisión de servicios de dos funcionarias de la Universidad de Extremadura

Existen dos peticiones de comisión de servicios desde la Universidad de Extremadura de dos funcionarias por motivos de conciliación familiar.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) está de acuerdo, aunque se pregunta de dónde va a sacar el Gerente el dinero para esas plazas.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comenta que las plazas a las que optan son dos plazas que han salido varias veces en los concursos y nadie de la USAL las ha querido, por lo que no ve inconveniente en que se cubran en comisión de servicios por las dos personas de la Universidad de Extremadura.

Se acuerda por asentimiento dar informe favorable.

8. Escrito de la Administradora del Colegio de Oviedo

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) expone que CC.OO. está totalmente de acuerdo con el escrito de la Administradora del Colegio de Oviedo y cree necesaria la cobertura de la plaza del puesto base, pero recuerda que en la propuesta de modificación de la RPT el Gerente tiene previsto amortizarla.

Pedro García Calvo (UGT) explica que el Colegio de Oviedo genera mucho dinero y además presta muchos servicios internos a la Universidad.

Todos los miembros de la Junta de PAS estamos de acuerdo que esa plaza no se debe amortizar y debe ser cubierta.

9. Concesiones de gratificaciones por servicios extraordinarios y complementos de productividad

Todos los grupos estamos de acuerdo en que las encuestas las deberían realizar los interinos no la plantilla de la USAL. Se le mandará un escrito a Gerencia para solicitar que se les conceda a los interinos.

El resto de las gratificaciones nos parecen correctas.

10. Ruegos y preguntas

CIBIA-USAL entrega una propuesta de modificación de la RPT.

Se levanta la sesión a las 11:05

M^a Anunciación Sánchez García
Secretaria

V^o B^o
M^a Antonia Varas Geanini
Presidenta